

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
INICIO Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PIC2024_31591**

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE
BIOMECÁNICA CLÍNICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

VISTO:

PRIMERO: La necesidad detectada por el Departamento de Gestión Sanitaria de contratar los servicios de realización de estudios de biomecánica clínica en la Comunidad de Madrid, y el inicio del expediente de contratación PIC2024_31591 por parte del mencionado Departamento.

SEGUNDO: La propuesta de tramitación de la contratación mediante procedimiento abierto simplificado en la versión abreviada del apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), una vez que el valor estimado de la contratación, calculado en base a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, es de 59.950 €, IVA no incluido.

TERCERO: El informe favorable emitido por el Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos de FRATERNIDAD-MUPRESA.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que este órgano de contratación, en base a lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP, es competente para la aprobación del expediente de contratación.

Por cuanto antecede, el órgano de contratación de FRATERNIDAD-MUPRESA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 275, **ACUERDA:**

1. **Iniciar y aprobar el expediente de contratación** con referencia PIC2024_31591 para la contratación de los servicios de realización de estudios de biomecánica clínica en la Comunidad de Madrid, y su **tramitación mediante procedimiento abierto simplificado en la versión abreviada** del apartado 6 del artículo 159 de la LCSP.

2. **Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego Prescripciones Técnicas** para la contratación de los servicios de realización de estudios de biomecánica clínica en la Comunidad de Madrid.

3. **Ordenar la publicación** de este acuerdo, del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas en el Perfil de Contratante de FRATERNIDAD-MUPRESPA, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Madrid, septiembre de 2024

Carlos Aranda Martín
Órgano de Contratación

(Acuerdo del órgano de contratación firmado con firma electrónica mediante certificado digital)

